

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Alginet

*2024/02903 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

#### ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 296/2024, de 1 de marzo de 2024, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. Aitor Domingo Luque y D.<sup>a</sup> Andrea Muñoz Vicente, en la concejal D.<sup>a</sup> Andrea Calatayud Bivià y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 2 de marzo de 2024, a las 12:00 horas.

Alginet, a 1 de marzo de 2024. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

